

# **3ra CONVOCATORIA**

## **PROGRAMA MOVILIDAD**

### **ESTUDIANTIL INTERNACIONAL**

***10 de octubre al 30 de noviembre de 2018***

El Ministerio de Relaciones Exteriores de Panamá, en el marco del Plan Nacional de Cooperación: “Panamá Coopera 2030”, lanza la **Tercera Convocatoria** de Becas del Programa de Movilidad Académica Estudiantil Internacional.

Para esta convocatoria, se invita a estudiantes de **Australia, Cuba, Chile, Egipto, Emiratos Árabes, Indonesia, Israel, Japón y el Estado Libre Asociado de Puerto Rico**, que cursen estudios en el cuarto semestre, a nivel de pregrado, a fin de realizar una estancia de un semestre en una de las Instituciones de Educación Superior de Panamá.

**Los interesados en aplicar deben estar estudiando en su país de origen y dominar el idioma español.**

Las becas incluyen:

1. Costos de matrículas;
2. Pasaje aéreo desde y hacia su país de origen,
3. Hospedaje;
4. Estipendio para transporte y alimentación.
5. Traslado de ida y vuelta al aeropuerto; y
6. Giras académicas.

El formulario de aplicación y toda la información detallada, están disponible en el siguiente enlace <https://www.mire.gob.pa/index.php/es/programa-de-movilidad-estudiantil>. Los interesados deben completar el formulario en línea y enviar la documentación requerida, antes del **30 de noviembre a las 4:00p.m. hora de Panamá.**

Para más información puede enviar correo electrónico a: [movilidadpanama@mire.gob.pa](mailto:movilidadpanama@mire.gob.pa) o llamar a los teléfonos: +(507) 504-4177 y +(507) 504-9311. También puede contactar la embajada panameña en su país.